



MEDALLA AL GENERAL URQUIZA por la batalla de Caseros

En virtud de un acuerdo celebrado en el pueblo de San Nicolás por los gobernadores de provincia, exceptuando el de Entre Ríos, se confirió al mencionado general, que fué el brazo armado de Rosas y el que lo derrocó, además del empleo de brigadier general de la República Argentina, una *medalla de oro, orlada de brillantes* con las inscripciones siguientes:

En el anverso:

«LA REPÚBLICA ARGENTINA A SU LIBERTADOR URQUIZA»

En el reverso:

«CASEROS; FEBRERO 3 DE 1852» ⁽¹⁾

El general Urquiza no acordó *medalla* por la batalla de Caseros y creemos que la misma decretada en su honor en el precedente acuerdo de San Nicolás, que publicamos, no fué nunca acuñada.

⁽¹⁾ Ver colección de *Leyes, Decretos, etc.*, por A. Rosa pág. 107.—*Estudio Histórico Numismático*, pág. 140. por el mismo, é *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, por A. Zinny, pág. 249.





MEDALLA AL GENERAL EMILIO CONESA

(28 de agosto de 1867)

Siendo gobernador de Córdoba el doctor Mateo J. Luque, tuvo que hacer un viaje á Buenos Aires, delegando el mando de la provincia en don Carlos S. Roca. El mismo día de su salida, 16 de agosto, el comandante general de armas de la provincia, Simón Luengo, se pronuncia contra las autoridades nacionales y pone sobre las armas á la guardia nacional. El objeto de este movimiento, aunque se decía no ser contra el gobernador propietario, tenía el de apoyar á las fuerzas revolucionarias de los caudillos que obedecían al general Sáa y que se hallaban en las provincias de Cuyo, Rioja y Catamarca, á cuyas miras, ya conocidas por Luque, había opuesto éste todo su poder é influencia para contrarrestarlas.

El delegado Roca salió al día siguiente á campaña á reunir fuerzas para sofocar la rebelión, en tanto que Luengo reducía á prisión al ministro de Guerra, coronel Julián Martínez, que se hallaba allí en comisión, después de atacar y rendir un cuartel donde había un plantel de tropa veterana, y de apoderarse de una fuerte cantidad de dinero perteneciente al tesoro nacional.

En tanto, el coronel don Manuel Obligado, que marchaba con un batallón á Córdoba, por órdenes del ministro, para reforzar las fuerzas nacionales que combatían á las montoneras del interior, se vió precisado á suspender su marcha en el Río II al saber el movimiento producido en Córdoba. Allí construye un reducto y aguarda los acontecimientos. Luengo, con todas sus fuerzas se le acerca, y el bravo jefe abandona su posición y se extiende con su escasa tropa en línea de batalla, viéndose obligado á no atacar al enemigo, porque éste, que había llevado

consigo al ministro, y los jefes y oficiales nacionales que tenía en su poder, los coloca á vanguardia con un piquete á la espalda, con orden de fusilarlos al primer ataque de Obligado: esto se le hace saber por medio de una nota que se obliga á escribir al ministro, lo que da lugar á que el coronel Obligado no pudiese medir sus armas con las de los revolucionarios.

Luengo se retira: días después vuelve á hacer la misma operación frente al campo de Obligado, quién á su vez se prepara para recibir el ataque; pero, como en el primer día, Luengo emprende la retirada sin disparar un tiro. El jefe nacional queda en su reducto siempre en espera.

La incalificable conducta de Luengo y sus parciales pronunciados contra la autoridad nacional, obliga al gobernador Luque á interrumpir su viaje en el Rosario y regresa á Córdoba á restablecer el orden con auxilios nacionales y de la provincia de Santa Fe, que inmediatamente le ofrece su gobernador Nicasio Oroño, quién personalmente conduce las divisiones santafecinas.

El general don Emilio Conesa marchaba al frente de la expedición contra Luengo, cuyas fuerzas se dispersaron á la aproximación del ejército nacional, teniendo que abandonar la ciudad en precipitada fuga el jefe rebelde. El día 28 de agosto entran á la ciudad de Córdoba el general Conesa con sus tropas, y el gobernador propietario don Mateo J. Luque, que vuelve á asumir el mando.

La conducta observada por el comisionado nacional general Conesa, con los prisioneros y personas comprometidas, fué altamente digna y clemente, por lo que mereció la aprobación del gobierno y del pueblo que le demostró su reconocimiento, obsequiándolo con *una medalla de oro* ornada de *brillantes*, que llevaba en el anverso las armas de la patria, y en el reverso:

«CÓRDOBA AGRADECIDA» — «AL VALOR Y LA CLEMENCIA»
«AL DIGNO GENERAL EMILIO CONESA» — AGOSTO 28 DE 1867—⁽¹⁾

MEDALLA

Anverso: *En el campo*: Escudo argentino con dos banderas á cada lado, cañones y balas debajo; el óvalo lo forman círculos

⁽¹⁾ *Efemérides Americanas*, por Pedro Rivas, pág. 259, 260 y 270.



ligados; estando asentado el todo sobre polígono en láurea, á cuyos lados se lee:

AL DIGNO GENERAL EMILIO CONESA. AGOSTO 28 DE 1867.

Reverso: *Leyenda:*

CÓRDOBA AGRADECIDA — AL VALOR Y LA CLEMENCIA

En el campo: Armas de la ciudad de Córdoba, en láurea;
debajo: S. Caccia-Rosario (grabador).
Oro: Diámetro: 0.036 mm.

